

## Entrevista

## PACTO POR LA EDUCACIÓN (III)

VICENT ESTEVE

# “STEs pide un pacto para potenciar la escuela pública y a esto supeditamos nuestra firma”

ESCUELA

## ¿Habrà pacto?

Frente a la propuesta del Ministerio, el PP aparenta que prefiere esperar al momento en que pueda gobernar para cambiar a fondo la legislación actual. El conglomerado católico es más pragmático y quiere asegurarse, gobierne quien gobierne, que seguirá teniendo una buena parte del sistema educativo bajo su influencia directa. Por eso ya se incorporaron al pacto que supuso la LOE. El PSOE (o el ministro) no puede pasarse con armas y bagajes al campo del PP, pero está dispuesto a dejar las cosas como están, e incluso a mejorarlas, para los sectores conservadores, mayoritariamente confesionales. Por eso habla de la educación como de un bien público que deben proporcionar, por igual, todos los centros sostenidos con fondos públicos, razón por la cual se proponen más recursos para los concertados. El PSOE ha hecho los deberes para entenderse con el PP. Si el PP se decide, puede haber pacto.

## Díganos cuatro medidas para acabar con el fracaso escolar.

El fracaso escolar, como otras lacras sociales, hunde sus raíces en la desigualdad, en la pobreza, en la marginación o el desarraigo. Casi todas las medidas que hay que tomar para minimizarlo son de tipo social, económico, político al fin. Tenemos estudios de sobra para saber que el alumnado reproduce, en gran medida, los patrones socioculturales de sus padres. El Estado debe estar para esto. En el capítulo de las medidas paliativas podemos incluir las medidas escolares: atender con programas específicos, personal especializado y más profesorado a la diversidad de nuestro alumnado es una de ellas. No se puede trabajar individualmente cada necesidad si no rebajamos el número de alumnos que hay que atender en grupo, si no aumentamos la dedicación de las tutorías, si no podemos hacer grupos flexibles en función de los objetivos que queramos conseguir para cada alumno o alumna. Y esto requiere una nueva formación del profesorado. Los trabajadores sociales deben estar en los centros, y la dotación de especialistas debe adaptarse a su realidad. Los centros deben programar con autonomía y la Administración proporcionar los medios que se reclamen. Como la atención a la diversidad es una obligación de todos, no se pueden crear guetos.

## ¿A qué reivindicaciones sindicales queda supeditada la firma del pacto? ¿Estatuto Docente? ¿Jubilación LOE?

Un pacto se debe firmar cuando exista coherencia entre los objetivos que se pretenden y las medidas propuestas para conseguirlos, siempre que las partes firmantes compartan dichos

objetivos. Desde STEs hemos pedido un pacto para potenciar la escuela pública, y a esto supeditamos nuestra firma. La escuela pública puede mejorar al margen de cómo sea la jubilación y de un Estatuto que ahora ni siquiera tenemos. De hecho, los centros educativos mejoran o empeoran cada día por otras razones. El abandono y el fracaso escolar son muy distintos de unas comunidades a otras, con la misma jubilación y sin Estatuto. Nosotros no convertimos la escuela en un rehén de nuestras reivindicaciones laborales, a pesar de lo que diga Fernández Enguita.

## ¿Qué puntos referentes al profesorado debería recoger el pacto para que su sindicato se sintiera cómodo firmando?

En primer lugar, una formación inicial potente, dirigida al ejercicio de la enseñanza en todos los tramos educativos, sin parches, incorporando como formadores a los que enseñan en las aulas. Además, hay que incentivar la estabilidad del profesorado con el fin de potenciar grupos de trabajo y proyectos colectivos que estimulen tanto la innovación educativa como la formación en los propios centros. Hay que dotar a los centros de personal y recursos materiales que estimulen la introducción de propuestas didácticas innovadoras y trabajos cooperativos que dinamicen las estructuras organizativas del centro. También se deben mejorar las condiciones laborales: reducir el número máximo de alumnos por docente; refuerzo de personal de administración y servicios en los centros de todas las etapas, descarga progresiva de horas lectivas a partir de los 55 años; desarrollo profesional para la asunción de proyectos educativos innovadores y para acceder a todas las etapas educativas a lo largo de la vida profesional. Es imprescindible establecer una nueva distribución horaria, que recoja todas las tareas y funciones que demanda el sistema educativo para acabar con el carácter voluntarista de las actividades del profesorado desarrolladas fuera de su horario laboral. Todo ello contribuiría al reconocimiento profesional. Y sí, también hay que establecer, con carácter permanente, la jubilación voluntaria a los 60 años, dentro o fuera del pacto. Ya lo planteamos al Ministerio en septiembre, para negociarlo en la Mesa Sectorial.

## ¿Qué asuntos son los que deberían incluirse en el pacto y cuáles no son necesarios para mejorar la educación?

Todo cuanto se pueda hacer para que el alumnado desee permanecer en el sistema educativo o volver a él, debe ser el principal motivo para el pacto. Por el contrario, la vuelta a la segregación temprana en dos vías, que además son dos niveles de formación, no mejora en nada el sistema educativo.



FOTO: TERESA RODRÍGUEZ

Como mucho mejora las expectativas de un cierto sector del profesorado y, sobre todo, facilita a los centros privados la selección del alumnado. Gómez Trinidad (PP) lo dice claramente: hay que dignificar el Bachillerato porque representa el nivel cultural medio de la clase media. De los demás ni habla.

## ¿Qué echan de menos, desde su sindicato, en el texto entregado por el ministro Gabilondo?

Una apuesta clara por la educación pública, una reivindicación de su papel social, de su carácter democrático, científico y laico, para afianzarlo. La libertad de cátedra, la libertad de la comunidad educativa para participar, la pluralidad y la tolerancia, configuran un patrimonio de todos que puede retroceder con la concertación indiscriminada, como resultado de dejar la educación al albur de la oferta y la demanda, como le gusta al PP y ya ocurre en Madrid y en el País Valenciano. Además, el Ministerio se desentiende de su compromiso con las otras lenguas del Estado. Para no dar crédito a las denuncias del PP sobre una supuesta persecución del castellano, opta por ignorar la situación de las otras lenguas cooficiales, cuando los acuerdos europeos requieren políticas de igualdad respecto a su uso y conocimiento.

## La enseñanza comprensiva ¿es un modelo que consolidar o que sustituir?

La enseñanza comprensiva es una conquista social irrenunciable que nos coloca del lado de la mayoría educa-

tiva europea, por ejemplo, junto a la deseada Finlandia. Si Finlandia funciona, la comprensividad funciona. Así pues, son otros los factores que no nos dejan obtener mejores resultados. Además, no estamos inmersos en el caos, como se suele decir. El sistema educativo en España no ha hecho más que mejorar desde 1990: estudia toda la población entre los 3 y los 16 años, han subido las tasas de Bachillerato, de Formación Profesional y de universitarios. Algo tendrá que ver con el hecho de que ocupemos el octavo puesto de los estados más industrializados. Claro que aún hay mucho que mejorar, pero podemos empezar por dejar de contar las cosas desde nuestras impresiones o intereses personales y acercarnos más a los datos objetivos.

## ¿Obligatoriedad hasta los 16 o itinerarios desde los 15 años?

No son opciones alternativas. La obligatoriedad responde a la efectiva realización de un derecho que tiene el conjunto de la población, en una medida que podemos asumir colectiva y solidariamente, como sociedad democrática y desarrollada. Los itinerarios son programas educativos que tienden a hacer efectiva la capacidad de elección, pero que, al mismo tiempo, se utilizan por los poderes político y económico para ejecutar sus propios planes. En este sentido, son un arma de doble filo. Por eso, cuanto más permeabilidad exista entre itinerarios, más posibilidades de desarrollo personal, de elección del propio destino personal. Nos pode-

mos permitir alargar la obligatoriedad más allá de los 16 si somos capaces de resolver los déficits actuales. Los itinerarios no deben traducirse en niveles de calidad, ni llevar, irremisiblemente, a pertenecer a uno u otro grupo socio-cultural. A partir de aquí, la orientación debe hacer bien su trabajo para que el alumnado elija lo que prefiera, desde los 15 o los 16, no creo que la diferencia sea relevante. Lo importante, y lo más difícil, es que el alumnado quiera permanecer en el sistema.

## ¿4º de ESO orientativo o Bachillerato de tres años?

La orientación es necesaria de forma continua, está para ayudar a resolver problemas y favorecer decisiones. En 4º, también. Entre los 15 y los 16 años cabe plantearle al alumnado una oferta diversificada, que no le lleve, necesariamente, a opciones irreversibles para el resto de su escolarización. Por tanto, esa oferta se le debe plantear con la garantía de que una de las opciones no empobrecerá sus conocimientos, su cultura, no será de segunda clase. Con esta condición, se debe mantener el 4º de ESO. El Bachillerato y la FP son la continuación natural de la Secundaria. Si la cultura recibida con anterioridad es relevante, el Bachillerato la culmina. Dos años pueden ser suficientes si lo que se ha hecho antes también cuenta.

## ¿Para qué, cuándo y cómo las evaluaciones?

Hoy las evaluaciones solo se refieren a los resultados que obtiene el alumnado en relación con unos criterios basados en el currículo oficial. A partir de ahora, se trata de saber si han desarrollado las capacidades descritas para cada tramo de la escolaridad. Esas evaluaciones no nos dicen nada de los factores que han intervenido en esos resultados, ni respecto al alumnado, ni respecto a la acción del profesorado, ni tampoco a lo que el sistema educativo ha hecho a favor o en contra. Y las evaluaciones deberían servir para todo esto si queremos cambiar lo que no funciona. Muchos suspensos en Matemáticas pueden obedecer a que hay dificultades de comprensión lectora, a que hay serias lagunas en la formación que se debería tener a cierta edad, a que usamos métodos ineficaces, al menos en ciertos casos y para determinados alumnos. Si supiéramos lo que hay que saber, con otra evaluación, podríamos mejorarlo: si cambiamos la vieja e inalterable programación, aunque la idea no haya sido del jefe del departamento; si coordinamos actividades de comprensión con los colegas de Lengua e Historia, si tenemos menos alumnos por clase, si hemos adquirido esos materiales tan sugerentes y divertidos, si sabemos qué pasa con la familia de... Para eso debe servir la evaluación.